

Finca número	Clase	Propietarios	Finca número	Clase	Propietarios
163	Patio	Plácida Zabaleta.	187	Huerta y viñas	Antonia Regueira Veiga.
164	Idem	Cipriano Cabaleiro.	188	Idem	Teresa Vázquez Míguez.
165	Frutales	Erundino Serna.	189	Baldío	Desconocido.
166	Patio	Erundino Serna.	190	Idem	Nicolás Otero Míguez.
167	Prado y viñas	Antonlo Figueros.	191	Huerta y viñas	Nicolás Otero Míguez.
168	Huerta, prado y viñas	Cipriano Cabaleiro.	192	Idem	Juan Vázquez Fernández.
169	Prado	Carmen Pérez.	193	Idem	Argentina Leiros.
170	Prado y viñas	Juan Quijeiro.	194	Huerta	Desconocido.
171	Idem	María Alonso Veiga.	195	Idem	Desconocido.
172	Idem	Ramón Cabaleiro.	196	Baldío	Desconocido.
173	Prado	Juan Quijeiro.	197	Huerta y viñas	Felipe Vázquez Martínez.
174	Patio y viñas	Vicente Pérez.	198	Idem	Felipe Vázquez Martínez.
175	Patio	Nicolasa Portela Fernández.	199	Idem	Juan Vázquez Fernández.
176	Pinar	Juan Quijeiro Alfaya.	200	Huerta	Juan Vázquez Fernández.
177	Idem	José Míguez Fernández.	201	Huerta y viñas	Ana Pérez Fernández.
178	Patio	Nicolasa Portela Fernández.	202	Idem	Ana Pérez Fernández.
179	Idem	José Míguez Fernández.	203	Idem	Constante Rodríguez Barciela.
180	Huerta y viñas	Manuel Míguez Fernández.	203'	Cobertizo	Constante Rodríguez Barciela.
181	Idem	Francisca Rincón Veiga.	204	Viñas	Amber Estévez Vila.
182	Idem	Manuel Míguez Fernández.	205	Prado	Manuel Rivas.
183	Idem	Francisca Rincón Veiga.	206	Idem	Ermitas Rodríguez.
184	Idem	Ramón Cabaleiro Mourinho.	207	Huerta y viñas	Florinda Fernández Suárez.
185	Idem	Perfecta Regueira Veiga.	207'	Hórreo	Florinda Fernández Suárez.
186	Idem	Antonia Regueira Veiga.	208	Prado	Benedicta Rodríguez.
			209	Patio	Lourdes Pérez.

RESOLUCION de la Sección Regional de Construcción de la Octava Jefatura Regional de Carreteras por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra 7-SE-248, «Desdoblamiento de calzada desde el Guadaiguir a La Pañoleta, puntos kilométricos 550,514 al 551,643, en el término municipal de Sevilla.

Ha sido ordenado por la superioridad, con fecha 18 de mayo de 1967, la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto que por estar incluido en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 1954.

Esta VIII Jefatura Regional de Carreteras, Servicio Regional de Construcción, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que en los días y horas que se expresan comparezcan en el Ayuntamiento respectivo al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A las diligencias del levantamiento de las actas previas a la ocupación deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada por poder notarial para poder actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos a su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de Peritos y de un Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en las relaciones adjuntas, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días ante la Octava Jefatura Regional, Servicio Regional de Construcción, para subsanar posibles errores y completar datos aclarativos o justificativos en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 2 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción, Luis de Alcaraz.—1317-E.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de Sevilla

Número: Única. Nombre y apellidos: Fernando Puerta Donnuñez. Superficie: 121 metros cuadrados. Fecha: 1 de abril de 1971, a las diez horas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de enero de 1971 por la que se aprueba el Plan de Estudios de los cursos 4.º y 5.º de la Sección de «Matemáticas», Facultad de Ciencias, de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid y el favorable informe del Rectorado y del Consejo Nacional de Educación, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el Plan de Estudios de los cursos 4.º y 5.º de la Sección de Matemáticas de la referida Facultad en la forma siguiente:

Cuarto curso:

Análisis Matemático III (teoría de funciones de variable compleja). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Geometría III (curvas, superficies y variedades diferenciales en un espacio euclídeo). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Álgebra. Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Mecánica Teórica. Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Seminarios: Tres horas.

Quinto curso:

Análisis Matemático IV (teoría de la medida y análisis funcional). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Geometría IV (variedades diferenciales). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Topología. Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Ecuaciones Funcionales. Horas: Dos teóricas y dos prácticas.
 Seminarios: Tres horas.

Especialidad de Matemática aplicada

MODALIDAD CÁLCULO NUMÉRICO

Cuarto curso:

Ampliación de la Teoría de Funciones (variable compleja y funciones especiales). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Análisis Numérico I (diferencias finitas, interpolación, métodos numéricos y computadoras digitales). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Ecuaciones Funcionales. Horas: Dos teóricas y dos prácticas.
 Seminarios: Tres horas.

Quinto curso:

Análisis Funcional (desarrollos ortogonales, transformaciones integrales y teoría de distribuciones). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.
 Análisis Numérico II (problemas de contorno, métodos de aproximación y programación). Horas: Tres teóricas y dos prácticas.